



LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.

Actos oficiales,
Artículos científicos, va-
cantes, noticias y
anuncios.

SANIDAD CIVIL,
FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

Se regala á los suscritores una Biblioteca selecta para los profesores de partido.

PERIÓDICO

DEDICADO Á LAS CLASES MÉDICAS DE ESPAÑA.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de la MANZANA, número 13, cuarto bajo de la derecha.
La suscripción cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y sesenta por un año.—Fuera de la Península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes, los días 8, 16, 24 y 30.

ADVERTENCIA.

Con este número repartimos la 42.^a entrega del ARTE MÉDICA.

SECCION PROFESIONAL.

Cuando el presente número llegue á manos de nuestros lectores, los que, perteneciendo á la *Asociación* que se está llevando á cabo en toda España, se hayan inscrito como socios en las juntas provinciales y de partido, constituidas al efecto, habrán emitido ya sus votos en favor de los candidatos que hayan de representarlos en la próxima Asamblea.

Sensible sería el que en esta operación, de tan trascendental interés para las clases médicas, la apatía, nuestro mortal enemigo, viniera á esterilizar los laudables y poderosos esfuerzos, llevados á cabo por la Junta Central con tan lisonjero éxito, y alguna provincia se encontraría indebidamente huérfana de representación en la Asamblea. No habría palabras de censura bastante acerbas para calificar esta conducta, si no reconociese otra causa que pudiera justificar esta falta de consecuencia en cualquiera de las Juntas ya constituidas.

Harto lamentable es ya el que multitud de profesores, moralmente asociados y deseosos de inscribirse como socios, no hayan podido serlo realmente por hallarse diseminados en provincias y comarcas en que no se ha querido ó no se han podido constituir Juntas provinciales ni de partido. Harto doloroso es que no teniendo donde inscribirse, sus justísimas reclamaciones y lamentos hayan sido poco menos que perdidos en el seno de la Junta Central, donde constan sus nombres y sus protestas, pero inútiles para el fin de la sociedad y para el ejercicio del derecho electoral, de que debían haber hecho uso si hubieran podido inscribirse en alguna Junta local constituida.

Por lo mismo, si se ha de atenuar en lo posible esta grandísima defección, ha de ser oponiendo en donde haya Juntas una actividad extraordinaria que sustituya en parte la falta de cooperación que á la *Asociación* naciente hubieran podido traer los que en estos momentos y por esta razón fortuita han quedado alejados del concierto general.

Bien hubiera deseado la Junta Central haber evitado

este inconveniente, previsto por sus individuos desde los primeros momentos; pero por mas que ha trabajado para conseguirlo, altísimas consideraciones de respeto las unas y de delicadeza las otras, la hicieron desistir de aquel propósito, obligándola á dejar este y otros muchos puntos intactos á la soberana decisión de la Asamblea.

Nada mas sencillo que haber agregado á todos estos profesores á la Junta Provincial de Madrid, ya que nunca podía ser á la Central, porque el carácter y atribuciones de esta no podía extenderse á intervenir en las elecciones, ni hacerse cargo de los fondos de inscripción, etc., etc., atribuciones propias de las Juntas locales. Pero esta disposición hubiera traído á la Junta provincial de Madrid un número tan extraordinario de socios, estraños á la provincia, que hubiera hecho muy embarazosa su administración, hubiera distraído muchos elementos que hacen falta en sus localidades respectivas, hubiera quizá fomentado en vez de atenuar las diferencias existentes entre muchos profesores que preferirían pertenecer á otra junta que no fuese la de su distrito, y sobre todo hubiera dado materia de crítica á los que se empeñan en hacer creer que la *Junta Central Provisional* se lleva, alguna oculta mira en sus trabajos y aspira á monopolizar algun *quid divinum*, porque en su mezquino corazón no cabe que se pueda trabajar por el bien comun y sin el menor interés privado.

Todas estas consideraciones hicieron desistir á la *Central* de tomar ninguna providencia decisiva con los que han manifestado su adhesión, desde puntos en que no se habían constituido Juntas locales, limitándose á aconsejar á todos, que procuraran inscribirse en las de otras provincias ó distritos, á su elección.

Cierto es que la *Central* podía haber demorado algo mas la convocatoria de la Asamblea, dando lugar á que se constituyeran mas juntas, ya que el movimiento no ha cesado y todos los dias se reciben actas de nuevas instalaciones. Certo que muchas de las que se constituyen ahora no podrán hacer á tiempo la elección de representantes para venir á inaugurar las sesiones de la Asamblea. Pero en primer lugar; la Junta Central, no podía prever la lentitud con que se habían de ir constituyendo las juntas. Creía mas bien y era lógico creerlo, que donde se pensara en responder á su llamamiento se haría breve y rápidamente y que donde en pocos dias no se hubiera hecho nada, no se haría ya aunque pasaran meses ó años. En segundo lugar, no era prudente dejar avanzar más el invierno para que el rigor de la estación fuese parte á impedir la asistencia de algunos re-

presentantes, ni era prudente paralizar el desarrollo del pensamiento aplazando para mucho tiempo su realizacion definitiva.

Por otra parte, la *Junta Central* conoce que cuando por primera vez se trata de organizar una cosa tan grande y nueva como la que hemos emprendido; cuando se comienza tan por el principio como ella ha comenzado á dar forma á un pensamiento de tanta magnitud y de tan universal trascendencia, y cuando hay que contar con muchas voluntades, como sucede en el presente caso y no hay ley, ni antecedente, ni jurisprudencia alguna establecida por costumbres anteriores, no se puede exigir la exactitud puntualidad y eficacia que se requiere para que todo responda como si se tratara de una cosa ya organizada y puesta en movimiento. La Junta ha previsto que en estos primeros pasos ha de haber que pasar por algunas informalidades fortuitas, hijas de la inesperienza, de la premura, de la incoherencia y hasta de la impericia de todos, y si nuevas juntas se siguen constituyendo aun despues de terminado el plazo de las elecciones, seguirá reconociéndolas y admitiendo á los representantes que elijan como tales, hasta que abiertas las puertas de la Asamblea, esta decida y resuelva lo mas conveniente.

Así, pues, aun cuando los plazos hayan pasado, aun cuando en unos puntos, por cualesquiera motivos, no puedan hacerse las elecciones en los dias señalados, aun cuando despues de trascurridos estos, se constituyan nuevas juntas y hagan sus elecciones fuera de tiempo pero con sugesion á las demas reglas dadas, la *Junta Central* los admitirá como á los primeros, y cuando la Asamblea haya inaugurado sus sesiones y la Junta Central, hoy provisional, haya resignado en ella toda su autonomia, creemos que hará lo mismo y que tendrá que relajar en interés propio la tirantez de las reglas provisionales, adoptando medidas que concilien su espíritu de legalidad con las necesidades que vaya ofreciendo la esperiencia.

La misma Asamblea resolverá sobre el mejor modo de acoger en la *Asociacion* á todos los adheridos que no han podido inscribirse; así como sobre los puntos de que ha de ocuparse despues de constituida ella misma. Ella en el pleno goce de su voluntad soberana, nombrará, si le place, una nueva Junta Central gubernativa, ó nó nombrará ninguna si prevalece una opinion contraria; ella elegirá su mesa, dictará su reglamento para dirigir las discusiones, dirá lo que ha de ser la *Asociacion*, su carácter, su objeto, sus medios de accion, sus recursos. Ella espondrá las necesidades de la clase, la opinion de sus electores, sus deseos, y mejor manera de realizarlos y ella por lo tanto arrostrará tambien la responsabilidad completa de sus actos, ya que tambien le pertenecerá toda la gloria que resulte de ellos.

La *prensa médica*, ó sus Directores, respondiendole á sus propios sentimientos y al clamor general de sus compañeros oprimidos, tomó la iniciativa de este movimiento regenerador, utilizando los periódicos como medio necesario que ellos solos poseian para poner en relacion á todos los individuos de la clase; se entendieron entre sí de la manera mas leal y sincera y se constituyeron en *centro necesario* de accion para hacer afluir al pensamiento comun todos los deseos y voluntades que de otro modo no hubieran podido concertarse nunca; dieron las reglas necesarias para que dichas voluntades pudieran manifestarse de una manera solemne, como lo harán sin duda los profesores elegidos para la Asamblea; proveyeron con la mejor voluntad á todos los gastos que han sido necesarios para llevar hasta el fin sus limitados

propósitos; conduxeron como por la mano á las clases médicas hasta ponerlas en íntimo contacto desde las mas apartadas regiones, por medio de sus representantes; las acompañaron hasta las puertas de la Asamblea Constituyente para que allí deliberen y decidan del porvenir de la profesion, y en estos sagrados umbrales se detienen respetuosos dando su mision por terminada.

Que Dios ilumine su espíritu; que en sus discusiones impere siempre la lealtad, la armonía y el escelente deseo que ha reinado hasta ahora en la *Junta Central* y en la prensa; que el amor propio no entre nunca por nada en el mantenimiento de las opiniones, que no haya mas inspiraciones que las del mejor acierto y que la prensa no pueda tener nunca mas que palabras de alabanza para la Asamblea.

¿Qué mayor gloria podria caberle que la de tener motivos fundados para bendecir su obra?

JUAN CUESTA Y CKERNER.

SECCION OFICIAL.

ASOCIACION MÉDICO FARMACÉUTICA.

Junta Central Provisional.

SECRETARÍA.

Desde el dia 8 de Octubre estará abierta esta secretaria en la calle de Sevilla, 14, principal interior, de una á tres de la tarde, admitiéndose las actas de Representantes de la *Asamblea Médico-Farmacéutica*, y se entregará á cada individuo la correspondiente targeta para la entrada en la primera sesion preparatoria que aquella celebre.

Madrid 29 de Setiembre de 1871.—*El Secretario.*

FRANCISCO MARIN Y SANCHO.

Junta provincial de Madrid.

COMISION DIRECTIVA.

Esta comision directiva tiene el honor de poner en conocimiento de todos los profesores inscriptos en la Provincia de Madrid, que el viernes 6 de Octubre y hora de las doce de la mañana se verificará el escrutinio de los votos para nombrar representantes de la Provincia en la próxima Asamblea, segun está dispuesto en la regla 4.ª de la convocatoria que la Junta Central ha dirigido á todos los profesores.

Lo que se pone en conocimiento de todos los socios para que si gustan se sirvan concurrir al local del Monte Pío Facultativo, calle de Sevilla, 44 principal interior, donde se verificará dicho acto. Suplicando al mismo tiempo á los socios que aun no hayan emitido su voto, lo hagan bajo pliego cerrado y firmado dirigido al Secretario de esta Junta y local designado

Madrid 28 de Setiembre de 1871.—*El Secretario.*

MARIANO MOYA Y CATALAN.

SECCION CIENTÍFICA.

ENFERMEDAD ESCROFULOSA.

XXIII.

(Conclusion.)

Quando la tabes mesentérica llega, la consuncion mesentérica, los sugetos experimentan alternativas de consti-

pacion y diarrea, y cuando esta sobreviene, trae consigo bien pronto el marasmo y la muerte. La diarrea grisácea que se observa entonces no procede como se creía antiguamente, de la obstruccion de los gánglios mesentéricos, obstruccion que, al decir de los antiguos médicos, impedia al quilo atravesar los gánglios, y lo hacia evacuar por cámaras con los residuos escrementicios. Si, como yo creo, las deyecciones albinas de los enfermos atacados de consuncion mesentérica contienen en efecto mucho quilo, la obstruccion de los gánglios no entra en esto para nada, porque estos en cualquier estado que se encuentren, son siempre permeables á las inyecciones, como lo ha probado Becher de Berlin. La presencia del quilo en las deyecciones procede simplemente de la enteritis, la cual atrae precipitadamente los alimentos apenas digeridos, y cuya accion sobre la superficie irritada de la membrana musciosa obliga de este modo la espulsion de una gran cantidad de quilo que no ha podido aun ser absorbida.

Los niños afectados de adenitis mesentéricas son, lo mismo que aquellos que están afectados de la tumefaccion de los gánglios brónquicos y pulmonares, atacados de un estado febril mas frecuentemente remitente que intermitente; la sed los atormenta; por tarde y mañana los aniquilan abundantes traspiraciones. Su apetito es caprichoso, ardiente cuando hay diarrea, nulo en el caso inverso.

Muchos tienen golpes de tos, que se ligan á veces á una bronquitis ó á tubérculos pulmonares pero mas ordinariamente dependen de una irritacion gastro-intestinal ó de la presencia de vermes intestinales.

Diagnóstico. Nosotros lo hemos dicho, la tabes puede fácilmente ser confundida con una enteritis crónica, pero entonces el vientre está poco ó nada doloroso á la presion; ó con una peritonitis crónica siempre dolorosa al tacto, y por otra parte complicada de un derrame de serosidad, por poco antiguo que sea. La enteritis y la peritonitis acompañan por último, casi siempre á las adenitis mesentéricas, y esto es sobre todo lo que hace la confusion mas frecuente. Cuando la consuncion mesentérica se presenta sin complicacion, es que la enteritis ha sido curada por un tratamiento conveniente; los infartos ganglionares, siendo entonces casi indolentes, no incomodan á los enfermos y alteran apenas las funciones, aunque un trabajo sub-inflamatorio sordo, lento, invisible, se opere en ellos, y los haga fatalmente pasar por todos los grados de la tuberculizacion. Si estos jóvenes llegan á sucumbir víctimas de una enfermedad aguda, se dirá que los tubérculos se habian desarrollado espontáneamente sin irritacion, sin inflamacion precedente, lo que será sin embargo un gran error.

En suma, el primer grado de la tabes es difícil de diagnosticar. El segundo es mas claro, reconociendo al tacto cuerpos duros, de volumen variable, que tienen su asiento en la parte media del vientre y profundamente. Además en este grado, el abdomen está ordinariamente aplanado, á menos de una complicacion de peritonitis crónica y de derrame seroso. Despues, las tumefacciones ganglionares del mesenterio son en general desconocibles al tacto en el primer grado de la tabes, y fácilmente apreciables en el segundo. En cuanto á la duracion de los infartos, es tanto mas larga cuanto mas escrofulosos y de mas edad son los enfermos.

Pronóstico. La tabes mesentérica bien pronunciada, es decir, ofreciendo al tacto, á través de las paredes abdominales la sensacion de cuerpos duros, movibles ó fijos, es una

afeccion muy grave, porque se termina ordinariamente por el reblandecimiento de los infartos tuberculosos del mesenterio y jamás por resolucion. Afirmo, sin embargo, que he curado centenares de niños atacados de adenitis mesentéricas comprobadas, empleando un tratamiento enérgico que modificaba segun las circunstancias; y me atrevo á decir que esta enfermedad no es tan frecuentemente mortal sino porque otra viene á unirse á ella, como por ejemplo, una peritonitis; una enteritis con ulceracion, ó la tisis pulmonar.

Causas. La tabes ataca ordinariamente á los niños en el periodo que abraza el principio de la primera denticion y el fin de la segunda. Este es tambien aquel durante el cual las irritaciones abdominales predominan en estos pequeños seres, sobre todo cuando están sometidos á malas condiciones higiénicas, habitando en lugares bajos, húmedos, sin sol, sin aire, sin hacer ejercicio. Las fiebres eruptivas, la coqueluche pueden ayudar al desarrollo de la tabes. Es sobre todo despues del destete cuando la vemos aparecer, particularmente si á la nutricion de la leche se hace suceder una alimentacion grosera, indigesta, y si al mismo tiempo se ha tenido la funesta idea de colocar al niño en esos pretendidos asilos de caridad, donde estos degraciados, hacinados, no respiran sino un aire insuficiente, impuro, siendo las causas especiales de la mesenteritis tuberculosa evidentemente las que irritan la mucosa de los intestinos de una manera lenta y continua. Porque como dice Broussais: «A fuerza de sufrir simpáticamente por la irritacion de la membrana mucosa, los gánglios se hinchan y estos infartos degeneran en tubérculos cuando la enfermedad se prolonga. Se encuentran algunas veces masas enormes, sobre todo en los sujetos escrofulosos, y no se piensa ya en la inflamacion de la membrana mucosa, su primera causa.» Y es que la disminucion de las secreciones cutáneas lo que determina casi siempre un perpétuo aumento de exhalacion irritativa en los tejidos linfáticos y areolares del interior, sub-inflamacion eminentemente productiva de los tubérculos mesentéricos ó pulmonares.

Anatomía patológica. Los gánglios linfáticos del mesenterio se tuberculizan como las demás partes del cuerpo, notablemente de los bronquios, del mediastino y del pulmon. Sus infartos pueden adquirir dimensiones variables y presentar en su conjunto todos los grados posibles de la tuberculizacion y del reblandecimiento. Nosotros podríamos en rigor no hablar sobre la manera como los gánglios se ingurgitan, habiendo ya dicho tanto á propósito de las adenitis exteriores y de la tisis pulmonar. Lo haremos, sin embargo convencidos de que no se podrá tratar bien una afeccion si no se posee completamente la teoria de ella. Repetiremos pues, que sin irritacion, primer grado de la inflamacion, no hay secrecion tuberculosa: y aunque la congestion sanguínea pueda tambien producir tubérculos, al menos es absolutamente cierto decir que en la inmensa mayoría de casos, es á la irritacion de los tejidos linfáticos y areolares á la que son debidos.

Siempre que es irritada una superficie mucosa, en un sujeto de constitucion linfática y escrofulosa, los vasos y gánglios linfáticos en comunicacion con ella, se irritan tambien resultando de esto bien pronto adenitis que siguen la inflamacion de la mucosa y á veces se disipan al mismo tiempo que ella. La inflamacion de la mucosa no tiene necesidad de ser violenta para desarrollar estos infartos linfáticos: una irritacion ligera, pero continua y prolongada, basta; y así es como se forman ordinariamente esas masas

ganglionares que se encuentran en las autopsias, en el mesenterio y alrededor de los bronquios.

Tratamiento. El tratamiento de la consuncion mesentérica varia segun que se encuentra en el primero ó en el segundo grado. En el primer grado cuando el vientre está grueso, apelonado por gases, poco doloroso al tacto, cuando el sugeto no está demasiado demacrado, que hay alternativas de constipacion y de diarrea, es necesario desde luego tratar de sustraer al sugeto á las condiciones de mala higiene en que se encuentre, asi como á la habitacion y á la alimentacion mal sanas, la privacion del aire, de la luz, del ejercicio, etc. Es necesario hacer por colocarle en lugares secos, aireados, bien expuestos; trasportarle á un país caliente, si es posible, ó al menos cubrirle de franelas, darle baños aromáticos, sulfurosos ó salados artificialmente si no es donde hay agua de mar. Al mismo tiempo prescribo al interior el aceite de hígado de bacalao; la infusion de lúpulo ó de saponaria, tres ó cuatro tazas al dia con 25, 50 ó 75 centigramos, segun la edad, de bicarbonato de sosa en cada taza. Añado algunas veces al bicarbonato 10 ó 15 centigramos de polvo de ruibarbo. Cuando los niños tienen mas bien diarrea que constipacion, si hay alguna razon para suponer la existencia de vermes intestinales ó para atribuir á la denticion una parte de los desórdenes del tubo digestivo, prescribo frecuentemente la pocion siguiente:

R. Aceite de ricino reciente.	8 á 16 gramos.
Yema de huevo.	n.º 1½.
Jarabe de membrillo.	} á á 30 gramos.
Idem de diacodion.	
Infusion de anís.	90 gramos.

M.

Una cucharada cada hora ó cada dos horas, durante ocho y aun quince dias algunas veces.

Si el vientre está doloroso, si la diarrea vá acompañada de tenesmo, hago aplicar de dos á ocho sanguijuelas al ano, poner por la noche cataplasma de harina de linaza sobre el vientre, y hacer unciones por el dia con manteca, ó mejor con la pomada siguiente:

R. Manteca.	45 gramos.
Proto ioduro de mercurio.	2 gramos.
Extracto de cicuta.	} á á 5 gramos.
Idem de beleño.	
Alcanfor.	7 gramos.

M.

Se aplican al mismo tiempo lavativas con un cocimiento de raiz de malvabisco ó de simiente de lino y de cabeza de armideras.

En el segundo grado de la enfermedad, cuando la presencia de tumefacciones ganglionares es manifiesta, además de los medios arriba indicados, hago diluir la harina de las cataplasmas en un cocimiento de cicuta y yerba mora, y friccionar alternativamente con el vinagre de escila, de digital ó de cicuta y de alcanfor. Al interior, doy dos ó tres cucharadas por el dia de un jarabe hecho con la decocion de zarparrilla, de saponaria, de cicuta, de digital, de hojas de nogal, al cual añado, para 32 gramos, 10 centigramos de extracto de beleño y otro tanto de bromuro ó de ioduro de potasio. Podria referir en favor de este tratamiento observaciones muy numerosas; yo lo repito con orgullo, los niños que hé salvado de este modo los cuento por centenares.

Terminaremos aquí esta revista, ya larga, de las afecciones propias á los individuos que están desgraciadamente dotados de la diatesis escrofulosa. Habríamos podido añadir las otitis escrofulosas, las corizas crónicas escrofulosas, así como las gastro-enteritis, las peritonitis, las pleuritis, las

cititis, las metritis, las meningitis que atacan á estos sugetos y hablar tambien de la raquitis; pero por lo que hemos dicho de las escrófulas en general, de su marcha crónica, de sus manifestaciones principales y de su tratamiento, contiene, segun creemos, datos teóricos y prácticos suficientes para esclarecer al médico en todos los casos.

FIN.

CUATRO PALABRAS SOBRE EL TRATAMIENTO DEL CRUP, POR EL DOCTOR GUZMAN.

(Continuacion.)

V.

Medicacion antiespasmódica.

Quando se creyó esta afeccion podia colocarse entre las de forma nerviosa ó espasmódica, se empleó el referido tratamiento, el que poco á poco cayó en desuso.

Asafétida. Jurine y Millar, ponderaron su tratamiento, Jhomeon, Underwod y Cheine hicieron un elogio de este medicamento, y le dieron bajo la forma de enemas.

Nuez moscada y alcanfor. Vicham los usó mezclados estos dos productos, y Albers y Olvers, le daban en el primer período, en la forma que llamaban tifoidea ó asténica.

Opio. El célebre Ruysch, usaba el laudano, para la tos de la convalecencia. Gregory le aplicaba en tintura, Hendrick usaba esta á seis gotas cada hora, hasta producir el sueño.

El Eter. Piñel le empleó en fricciones, y unia á él la tintura de succino.

Belladona. Tambien fué usada, pero sin éxito.

Acónito y digital. Se usó en un tiempo su tintura, de 8 á 15 gotas, pero tambien sin fruto.

VI.

Medicacion Tópica.

En esta medicacion, entra la aplicacion de sustancias que ya cáusticas unas veces, ya astringentes otras, trataban de limpiar las falsas membranas. Dice Trousseau, «que es la medicacion por escelencia; y en el tratamiento de la difteritis está tan indicada en esta enfermedad, como en la pústula maligna.» yo no creo tal, pues es difícil la aplicacion de esta medicacion, por la esposicion de penetrar estas sustancias, ya pulverulentas ó líquidas, en la laringe.

Se ha empleado el alumbre, tanino, borax, calomelanos, iodo, percloruro de hierro, nitrato de plata, los cáusticos escaróticos, ácido clorhídrico y hierro enrojecido.

Alumbre en polvo. Cuando la enfermedad en cuestion se llamaba mal egipciaco, ya se conocia este medio, que ha sido de los mas usados; Areteo no solo le aconsejaba, sino que puso como condicion de que la medicacion consistiera en aplicar medicamentos parecidos por sus efectos á los del fuego; este sábio lo aplicaba en forma de atrevidas lociones y cayó, como era natural, en desuso, hasta que en 1828 lo sacaron a plaza.

Trousseau y Bretonneau; estos lo emplearon en insuflaciones, é incorporados á la miel barnizando las paredes con un pincel mojado en ese melito; y despues en insuflaciones que por cierto molestan demasiado á los enfermitos sugetos á este tratamiento; hoy dia poco se usa.

Tanino. Lió ingreso á este principio el famoso Areteo, aplicando la nuez de agallas, en insuflaciones y colutorios; este medio se ha usado mucho, y con buen éxito. Guillete emplea la disolucion de tanino en alcohol concentrado. Trousseau recomienda insuflaciones de este con polvo de alumbre; Loiseau lo ha usado con buena suerte.

Borax y calomet. Como tópicos, se han usado y Bretonneau lo aplicaba mucho en polvo.

Iodo. En tintura se ensayó por Perron y Zurkowski, estos lo emplearon puro y en gargarismos, pero siendo doloroso para el paciente se desechó tan pronto como habia aparecido en escena, á pesar de que Bomet le aplaudió bas-

tante y dijo se exageraba algo respecto á sus efectos en el enfermo. Forget tambien es partidario del iodo y lo usa al interior para combatir la septicidad.

Percloruro de hierro. Muchos lo han empleado en la difteria como tónico al interior y como astringente, por su accion tónica. Jigot lo ha ensayado como tónico, y cita numerosos casos de curacion.

Nitrato de plata. Tócase con el las fáuces fundido en forma de barra ó bien en disolucion concentrada; siendo sólido tiene el inconveniente de que determina una escara persistente y en cambio la disolucion, solo forma una mancha superficial y tiene la ventaja de que la disolucion toca mas superficie que siendo sólido.

Acido clorhídrico. Cáustico energético introducido en la terapeutica por Bretonneau y Marten y recomendado por Van-Swieten, bien concentrado, su aplicacion produce y desvuelve una inflamacion lardácea; esto lo efectúa aun en las membranas sanas, que su primer efecto cauterizante es dar fomento á la inflamacion diftérica y se halla desechado este medio por completo.

Cauteriz. actual. Es un medio que no debiera nombrarse, pues la prueba de sus desastrosos efectos es bien palpable, al decir que en esta afeccion solo dos médicos lo han empleado.

Gargarismos. Medio difícil para los niños que generalmente, por su corta edad, no saben el mecanismo de este procedimiento; cuando se usan, se practican estos con sustancias astringentes, como alumbre, borax y clorato de potasa.

Inhalaciones. El famoso Sales Girons emplea líquidos pulverizados, reduciendo por medios ingeniosos el agua á polvo, produciendo una especie de niebla destinada á ser absorbida con el aire respirable. Barthez ha seguido este método empleando una disolucion de tanino al 20°; cada inhalacion la sostenia de 15 á 20 minutos y las ha repetido diez ó mas veces en las 24 horas. El pulverizador de Barthez ha sido modificado por Mr. Luer, con el cual se pueden usar otros medios que el tanino.

Fumigaciones. Bretonneau practicó algun tiempo las inhalaciones de vapor del ácido clorhídrico, pero el enfermo las soporta mal.

Tambien se han propuesto las de cloro, amoniaco y éter pero han sido desechadas.

TRATAMIENTO QUIRURGICO.

Ablacion de las amígdalas.

I.

Mr. Bouchut en 1859, trató de amputar las amígdalas, y con tal motivo elevó una memoria á la Academia de Medicina en la que establecia las siguientes conclusiones.

1.^a «La angina lardácea es una enfermedad esencialmente local, pero susceptible de generalizarse é infectar el organismo.

2.^a »Puede terminar en su principio, su marcha progresiva invasora por la ablacion de las amígdalas y este método constituye un excelente medio preventivo del crup.

3.^a »La ablacion de las amígdalas, es absolutamente necesaria cuando estas glandulas se han puesto muy tumefactas, siendo un obstáculo á las hematosis y cuando el murmullo vesicular respiratorio puede apenas oirse.

4.^a No hay que temer la reproduccion de las falsas membranas sobre la herida de las amígdalas. Esta operacion es inocente y la herida se cura sencillamente.

5.^a Reasumiendo: este medio debe emplearse en los casos de angina lardácea, sencilla y sin complicacion de falsas membranas en la laringe.

Bouchut considera la angina lardácea como una enfermedad puramente local. No admite el nombre de angina diftérica y rechaza la union morbosa de la difteria.

Despues hicieron estudios sobre este particular Morneret y Garnier, y vieron reproducirse la pseudomembrana, en los bordes de la herida de la ablacion de la amígdala quedando por tierra la opinion de Bouchut.

Cateterismo laríngeo. Loisseau le propinó mucho, pero despues Trousseau, Collin y Barthez, lo han desechado. Hipócrates aconsejaba se practicase por medio de la introduccion

de una cánula en la garganta; despues se desechó este medio en virtud de que se descubrió la broncotomia por Alclepíades y despues Monro la practicó en el siglo XVII. Caussier y Dessault introdugeron en la cirugía el tubo laríngeo, despues Pinad, Ducasse, Patissier propusieron el cateterismo de la angina edematosa, y Lallemand y Besiot tambien recurrieron á este medio. Depaul propone la insuflacion. Despues Green ensayó la inyeccion de tópicos y Brotenan inventó un vástago de estremidad articulada á fin de penetrar en la tráquea. Despues inventó Diefenbac su tubo de metal y Gendron el anillo por él descubierto. Es en suma el procedimiento de Loisseau, una asociacion del empleo de la sonda de Caussier, del anillo de Gironard y de la cauterizacion de Bretonneau.

Manual operatorio. Se practica la operacion de esta manera La primera falange del dedo indicador de la mano derecha, armado de un anillo metálico de dos á tres centímetros de longitud, el operador introduce su dedo tan profundamente, como posible sea, hasta el fondo de la laringe, á encontrar la epiglotis, que se mantiene elevada; el tubo laríngeo es conducido entonces por el dedo y penetra á traves de la glotis, el aire sale con ruido por el tubo é indica al operador que no se equivocó el camino. En este momento se introducen en el tubo ballenas, conduciendo cáusticos, esponjas, etc., y se practican insuflaciones de polvos astringentes; despues se introducen pinzas bien largas con las que se toman las falsas membranas que se encuentren.

Indicaciones del cateterismo.

1.^a Crup confirmado pero sin alteracion de la respiracion. Introduccion de tópicos y de estípticos con ayuda del cateterismo

2.^a Crup confirmado con principio de asfisia: extraccion de las falsas membranas con pinces ó pinzas antes de la introduccion de estípticos.

3.^a Asfisia inminente:

Practicar la traqueotomia si es rechazada, ensayar la introduccion del tubo como se ha dicho, é intentar la extraccion de las falsas membranas.

En vista de las estadísticas y de los estudios hechos por Barthez, respecto á este procedimiento, ha sido desechado aun por sus mas constantes admiradores.

III.

Dilatacion de la glotis.

Esta maniobra, ha sido propuesta por su inventor Bouchut, y su instrumental consiste en

1.^o Sondas de hombre curvas, de gruesos diversos, que sirven para penetrar en la nariz y proteger la introduccion de las birolas.

2.^o Birolas de plata cilíndricas, rectas, largas, de un centímetro, uno y medio y dos, protegidas en su estremidad superior por dos rodajas, colocadas á seis milímetros de distancia y horadadas para el paso de un cordonete de seda, destinado á retenerlas fuera.

3.^o Un anillo protector del índice y un dilatador especial de las arcadas dentarias.

Se eleva la epiglotis, colócase la birola en la laringe, la que tienen alguna dificultad en salir, cuando el borde superior se encuentra debajo de la cuerda bucal superior, sin que se impida el juego de la epiglotis y los cartílagos aritenoides. La birola se coloca en su lugar, hasta que cesa la asfisia. Despues Bouley ha ensayado este procedimiento, pero Trousseau le rebatió de tal manera, que ha caido en un completo desuso; de tal modo, que solo queda como narracion histórica, cuando esta afeccion se describe, por los diferentes autores que de ella se tratan.

IV.

De la traqueolomia.

Historia. Casi todos los autores contestes están en atribuir como autor de esta operacion, al famoso Asclepiades, que lo empleaba en la angina sofocante, pero nada se dice, dónde y de qué manera la practicase.

Races, Memé y Avicena, dicen algo en sus obras de la broncotomia, como recurso estremo, que debe emplearse en

las inflamaciones de la garganta, que amenazan sofocacion, pero tampoco nos indican de qué modo se valian para practicarla.

Es indudable que el primer procedimiento, y que desde mas antiguo se conoce, es el método de Antyllus. Este autor, no solo precisa la incision, sino que prescribe su uso, cuando hay sofocacion inminente por efecto de una inflamacion situada en las fáuces, por encima de la laringe y que no ha invadido la tráquea.

Antonio Musa Bassarole, del siglo XVI, refiere la primera operacion de traqueotomía practicada con éxito muy feliz, en un caso bien grave.

Santorio dice, que Malariani practicó esta operacion con una especie de trocar y dejó tres dias la cánula en la herida.

Fabricio de Aguiapendente la recomienda cuando está la tráquea llena de espesas mucosidades.

Habicot la propone en las inflamaciones peligrosas de la traquearteria.

M. A. Féverni la recomienda de una manera especial en una angina gangrenosa epidémica.

Bené Morean la preconizó tambien en la angina gangrenosa.

Bernad y Gserley la hicieron felizmente cada uno en un caso muy intenso de angina.

Garengelt y Hunter la indicaron en la afeccion de la laringe.

Despues viene Homé, que es sin disputa el primero, (pues es el primer historiador del Crup) y este aconseja la traqueotomía como el estremo de tratamiento de esta enfermedad.

Michaelis aconsejó que se practicase en el segundo período de la enfermedad.

Cravort la creyó útil cuando los parasismos se continuaban con violencia y el enfermo tenia peligro de morir por sofocacion.

Chaussier decia, que cuando los demás remedios no habian detenido el progreso del mal, la traqueotomía era el único medio de impedir la sofocacion y que no podia esperarse á que los pulmones estuviesen ingurgitados.

Caron fué en París el mas acérrimo defensor de la traqueotomía, y tanto, que este la aconsejaba en todos los casos de Crup y desechó toda medicacion interna y todas las operaciones que practicó, tuvieron un éxito desgraciado.

La primera operacion que se hizo con éxito de traqueotomía, fué practicada por Bretonneau en París.

Los ingleses, dicen ser los primeros que la practicaron con éxito y citan á su Doctor Whyte, que fué el que la efectuó con toda felicidad.

Bretonneau en su tratado de la difteria, refiere que hizo experimentos y tentativas en los animales y comprendia que era necesario no limitarse como queria Caron, á cubrir la tráquea, tan solo para dar salida á las producciones pseudo-membranosas, sino que era necesario hacer respirar al niño de un modo artificial durante el tiempo necesario, para esta eliminacion de los productos morbosos; así es que dice en su obra. «Es menos necesaria para extraer las concreciones, que para preparar una entrada al paso libre del aire, la practicacion de una abertura artificial de la tráquea. Si se ven morir tantos niños despues de la expulsion de las falsas membranas, las que no tardan en regenerarse y los trozos desgarrados y flotantes oponen comunmente un obstáculo mecánico á la respiracion mas insuperable que la concrecion membraniforme todavia adherente.» Es indudable que en este descubrimiento está el verdadero éxito de la operacion. Pues sacó dicho autor muchos ejemplos en la veterinaria, en la que se citan y ven casos continuamente de tener la tráquea, soportando por algunos dias, la presencia de un cuerpo extraño y se asegura la respiracion por medio de una cánula de plata mantenida en la herida.

«En efecto, (dice Bretonneau), si se consultan la mayor parte de los autores que han escrito el Crup, se verá que concuerdan en la idea, de que la menor abertura deja penetrar una cantidad de aire suficiente, para satisfacer las necesidades de la respiracion. En vano se ha protestado que la angina diftérica mas intensa, la oclusion de la glotis, no era nunca completa; en vano se han escuchado á los enfermos articular hasta los últimos instantes, sonidos débi-

les, pero distintos; la muerte no ha sido atribuida á su verdadera causa á un sencillo estrechamiento de la abertura de los canales aéreos, mas bien que á un estado espasmódico que está lejos de existir siempre.»

Despues Trousseau en 1830 publicó su primera operacion feliz y luego la academia de París en 1837, en vista de observaciones remitidas por M. Gendrou, tuvo acaloradas discusiones sobre el particular, hasta que en 1849 se pudieron contar 212 operaciones de las que se habian obtenido 40 resultados buenos.

Trousseau, con motivo de ingresar en el hospital de niños por el año de 1849, dió gran impulso á esta operacion, dando por resultado, que de 466 operaciones verificadas en dicho establecimiento, (en un todo conformes con las indicaciones de Trousseau) habian dado por resultado, 127 curaciones en el periodo de diez años.

{Se continuará.}

EUGENIO GUZMAN.

DISCURSO

ACERCA DE

LA PRESERVACION DE LAS VIRUELAS

LEIDO

A LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID

POR SU SOCIO NUMERARIO

DR. D. FRANCISCO MENDEZ ALVARO.

(Continuacion).

PRIMERA CUESTION.

¿Hay identidad entre la viruela humana y la vacuna?

13. No ha quedado en el olvido punto tan fundamental, siquiera suceda, que confundido entre muchos de los que siguen, de los indicados ántes, y de los relativos á la descripcion y tratamiento de las viruelas, no haya recibido quizás todo aquel esclarecimiento que merece.

El hecho elocuente de no originar la vacuna formales erupciones variolosas, inclinaba desde luego, con alguna fuerza, á dudar de la identidad. En contrario caso, si todo se redujera á una especie de circulacion del propio virus, desde el hombre á ciertos animales y de ellos otra vez al hombre, siempre que á éste llegara podria producir sus propios y naturales efectos, perdiendo, en consecuencia, el fluido vacuno aquel privilegio que tanto le honra y distingue. Con razon se pudiera gritar entónces: «La vacuna no existe.» Resultaria un cambio, una trasmision reciproca de la viruela; y la profilaxis, que en el dia nos consuela tanto, fuera completamente imposible. Ademas, no inclinaban con menor fuerza en el propio sentido ciertos frustrados intentos de inoculacion de la viruela humana á la vaca que me ocuparán más adelante, hechos con la esperanza de obtener, por ese medio, una erupcion vacuna.

Era, pues, de presumir *a priori*, que el virus procedente de la viruela, y la vacuna de los animales, ofreciesen una diferencia muy esencial del propio de la viruela y vacuna humanas, por más que ambos pertenezcan á la propia familia; pero faltaba estudiar este curioso punto experimentalmente y con la debida atencion.

Ved aquí una tarea que ha dado mucho en que entender, estos doce años postreros, á un buen número de experimentadores, ofreciendo sucesivamente resultados contradictorios.

14. La opinion de Jenner respecto al origen de la vacuna, que algunos han creído fundada en falsas apariencias,—conforme la cual el pus ó linfa del gabarro de los caballos, trasladado á las tetas de la vaca, era quien producía la benéfica erupcion—aunque fué tenida muy en

cuenta al principio, y en España mismo hubo veterinarios que se propusieron hallar ese virus y someterle á prueba. quedó largo tiempo como en el olvido y sin salir de la esfera de simple teoría, en vista de que algunos experimentos no correspondieron con resultado satisfactorio, aunque le dieran otros favorable.

Podía ser fundada ó no, sin embargo, la opinion con tan fuerte empeño sostenida por Jenner contra los que reputaban como espontánea la erupcion descubierta en la ubre de la vaca; podía acontecer asimismo que tuviera el virus un origen múltiple; podian el caballo y la vaca,—¿quién sabe?—adquirirle en una fuente comun desconocida; podía suceder, en fin, y esto era lo más trascendental, que todas esas erupciones varioliformes, y la misma viruela humana, constituyen una sola enfermedad, más ó ménos variable en cada especie...

En medio de oscuridad tan prolongada, se hizo, el año de 1860, en Tolosa (Francia), la inoculacion en la vaca del humor tomado del caballo, trasmitiéndole, en fin, á varios niños; la Academia de Medicina de Paris envió una comision para comprobar el fenómeno, y renació con tal motivo, la olvidada cuestion del origen de la vacuna.

¡Qué confusion de pareceres se manifestó á consecuencia de esos experimentos, y de otros análogos que se hicieron! Mr. Leblanc sostuvo que la enfermedad del caballo, productora de aquellas erupciones inoculadas, no era la misma á quien se atribuyó el origen de la vacuna; Mr. Bouley se adelantó á suponer que puede ésta producirse por diferentes enfermedades equinas, sobre todo por el gábarro, de acuerdo en ello con Sacco; poco despues, el mismo Bouley creyó haber descubierto un nuevo manantial de vacuna en los granos de una erupcion vesicular de la boca del caballo, designada por los veterinarios con el nombre de estomatitis aftosa, pues que obtuvo, inoculando aquel flúido, resultados al parecer concluyentes; una epizootia análoga á la de Riumes, ocurrida en Alfort, vino á advertir que consistian en verdaderas enfermedades eruptivas, caracterizadas al principio por un movimiento febril más ó ménos intenso y una erupcion de diferente aspecto segun la parte del cuerpo en que se manifestaba, cuya desecacion principiaba el noveno ó décimo dia, como en la viruela; y el doctor Guerin, por último, en vista de estos datos, se creyó autorizado para deducir que en todas aquellas erupciones no habia mas que una sola enfermedad, siendo ésta la viruela misma.

15. Agregáronse nuevos hechos y nuevos razonamientos en ese mismo sentido, conforme sucede cuando aparece una idea nueva y peregrina; tuviéronse las pruebas por suficientes para dar la cuestion como definitivamente resuelta, y se concluyó, sin más rodeos, que la viruela humana, el *cow-pox* de la vaca, la enfermedad eruptiva del caballo designada hasta entonces con diversos nombres, la morriña de las ovejas, y probablemente otras análogas erupciones de los animales, constituyen una enfermedad misma, diversificada en sus apariencias, segun el organismo de cada sér... ¿Cómo sacar á salvo de este laberinto la bien sentada reputacion de la vacuna? Facilísimamente. «No por esto, se dijo, vaya á inferirse que es necesario volver á la inoculacion, puesto que, viruela por viruela, tanto ó más vale la humana como la del caballo ó la vaca; atenuándose mucho el rigor de la enfermedad, el rigor de la viruela, debe la suya anteponerse á la nuestra.» ¿Qué se queda sin explicar en este mundo, cuando de véras se quieren dar explicaciones?

Conforme á esta teoría, el virus vacuno era la viruela misma, modificada y mitigada á su paso por un organismo animal, y se debia á la identidad de naturaleza y comunidad de origen la inmunidad que proporcionaba.

Considérese lo aventurada que habia de resultar, segun esto, la vacunacion, reducida, como quedaba, á una inoculacion análoga á las que se hacian ántes de su descubrimiento.

¿Quién podía razonablemente—por más que lo hubiera contradicho la experiencia—vacunar con plena certidumbre de que no resultase una erupcion variolosa?

16. Por necesidad habia de ser sospechosa la identidad supuesta, y así lo han probado ulteriores experimentos cuyos resultados fueron desde luego acogidos con satisfac-

cion y aplauso en el tranquilo estadio de la ciencia. Débese deslindar tan importante á las curiosas indagaciones hechas, con extremada sagacidad, tino y perseverancia notorios, por una comision de la Sociedad imperial de medicina de Lyon, compuesta de los Sres. Chaveaur, Viennois y Meynet; cuyas conclusiones no pueden resistir el deseo de trasladar en este paraje. Hélas aquí:

(Se continuará.)

NOTICIAS.

Y vaya de intrusos. Con motivo de la zorra que el gobernador de Zamora se ha dignado propinar al intruso de Ferrera de Arriba, hemos recibido en estos dias curiosos detalles sobre intrusiones escandalosas en pueblos de aquella comarca. En Carucedá, partido de Ponferrada (Leon), está contratado el intruso Fernando Rodriguez, disfrutando una dotacion de 400 fanegas de trigo. En Toral de Merayo, se halla Fernando Gonzalez, en Rincon Manuel Gonzalez, en Congosto Francisco Gurdíel, en Toreno Lorenzo Alvarez, todos ellos intrusos, contratados descaradamente y algunos de ellos protegidos por profesores limítrofes á quienes dan la tercera parte de los productos de sus estafas porque los dejen ejercer pacíficamente su industria. En estos puestos podian estar perfectamente muchísimos profesores legalmente autorizados; á las autoridades de Leon, al gobernador, la junta de sanidad, los subdelegados de los partidos, los jueces de primera instancia, los jueces municipales y los alcaldes, imitásen la conducta de las de Zamora y no quisieran hacerse cómplices de tantos crímenes como se estarán cometiendo en las certificaciones que presten al Registro Civil, en las declaraciones judiciales, en el reconocimiento de quintos y en todos los actos oficiales en que nuestras leyes exigen servicios á los profesores que puedan ofrecer garantías de acierto. Con el fin de que tantos males se corrijan y que todos esos hechos no queden impunes, remitimos el presente número al gobernador y demás autoridades aludidas. Que no quede por nuestra parte la menor diligencia por salvar los intereses de la humanidad que son también los de las clases médicas.

Hemos recibido el prospecto de una nueva publicacion de un anuario que con el título de el *Relámpago Médico* vá á publicar en Barcelona el Dr. en medicina y cirujía Don Juan Marsillach y Parera. Deseamos prosperidad y larga vida á la naciente empresa, que bien lo merece el que en las circunstancias actuales tiene valor para lanzarse á las eventualidades de la suerte.

Segun las últimas noticias, aquellas *diarreillas* que parecian tan insignificantes, van tomando en Londres todo el aspecto de un verdadero cólera morbo. A nosotros no nos sorprende porque siempre hacen lo mismo las autoridades. Ocultar el peligro cuando todavía seria tiempo de evitar en gran parte los estragos de la epidemia, para venir á decirlo cuando no hay nadie que lo desconozca.

Un suscriptor nos hace la siguiente pregunta. ¿Existe algun privilegio en favor de los curiales en los procedimientos

criminales en que intervienen los facultativos, para que estos tengan cobrados sus derechos, hace meses devengados en causas fenecidas y los profesores no hayan cobrado ni cobren nunca un céntimo de los suyos?

Ninguno absolutamente, antes bien está prevenido que unos y otros entren á cobrar á la par en todos los casos en que haya de qué; no pudiendo hacerlo los unos sin los otros y prorrateando cuando no hubiere lo suficiente.

Diremos más porque conviene. Siempre que ocurra el caso de que cobren sus derechos los curiales y queden en descubierto los facultativos, pueden estar estos en la seguridad de que alguien se ha guardado lo que á ellos corresponde, pues todo se paga junto y á la par, y deben acudir en queja á los juzgados ó á la audiencia correspondiente contra este abuso.

¿Si el guardian juega á los naipes, qué harán los frailes? Anunciada la vacante de médico-cirujano de Madridejos, según previene el reglamento de partidos, acudieron á solicitar entre otros muchos profesores, uno que cuenta 26 años de práctica, otro con 17, otro con 6, y uno que se ha licenciado en Julio último. La junta provincial de sanidad de Toledo al formar la terna entre los mas dignos de los aspirantes, ha propuesto en primer lugar al mas moderno, en segundo al que tiene 26 años de práctica y en el tercero al que tiene 6, dejando fuera al que cuenta 17. El ayuntamiento ha elegido al primero. Por grande que sea la amistad del agraciado con el actual ministro Sr. Zorrilla, la junta de sanidad de Toledo y el ayuntamiento de Madridejos han debido respetar algo mas lo prevenido en el reglamento y no dar lugar á que se les motege de un servilismo tan descarado.

¿En qué razones se habrá fundado el ayuntamiento de Logrosan (Cáceres), para burlarse del acuerdo de la Diputación provincial mandando que se incluyera en el presupuesto municipal, del citado pueblo la cantidad que se adenda al médico titular del mismo? ¿Cómo consiente este desprecio el gobernador de la provincia? ¿Porqué no hace valer su autoridad y deja sentir todo su peso á ese ayuntamiento? ¿Para qué sirve el papel de multas?

Se ha constituido la junta de partido en Calamocha (Teruel) con 17 profesores, que son casi todos los residentes en dicho partido. Han sido nombrados presidente D. Pedro José Iranzo, subdelegado de medicina; tesorero D. Clemente Lucía subdelegado de farmacia, y secretario D. Pedro Jarque, todos residentes en Monreal del Campo. Así mismo se han constituido las de Fregenal de la Sierra, Estella, San Mateo, Brea, Villacarrillo y Albox.

En la noche del miércoles último se celebró la sesión semanal de la *Junta Central Provisional* de la *Asociación*, reinando la misma envidiable armonía que desde un principio no ha faltado un momento. Se tomaron diferentes resoluciones de secundaria importancia, y se invirtió el tiempo en disertar sobre lo mucho y bueno que la *Asamblea* y la *Asociación* puede hacer por las clases médicas, si hay acierto en la elección de representantes, y si se continúa con la misma decisión y entusiasmo que hasta aquí, inspirándose todos en el mejor acierto y empleándose todos los recursos de que la clase asociada puede disponer.

UN ACUERDO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Excmo. Sr.: Remitido á informe del Consejo de Estado el expediente sobre suspension de un acuerdo tomado por la Diputación provincial acerca de que no sean admitidos más dementes en la sala de observación del hospital general, á aquel alto cuerpo opina:

1.º Que el acuerdo tomado por la Diputación provincial respecto de Sandalio Gutierrez y de los demás dementes que se presentaron en el hospital, debe cumplirse hasta que el Gobierno adopte otra resolución.

2.º Que el mismo acuerdo quebranta disposiciones terminantes del reglamento de 14 de Mayo de 1852, é interrumpe una práctica antigua y constante, y puede el Gobierno dejarlo sin efecto para lo sucesivo mientras no disponga de local á propósito para colocar interinamente á los dementes, en virtud de la inspección que le concede el artículo 88 de la ley 20 de Agosto de 1870; encargando á la Diputación que no ponga obstáculo á que se ejecute un servicio que, sin gravar sus fondos, es de sumo interés para la humanidad doliente y aun para la seguridad de las personas.

Y conforme S. M. el rey con el dictámen; se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De real orden lo comunico á V. E. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Setiembre de 1871.—Ruiz Zorrilla.—Señor gobernador de esta provincia.

VACANTES

—La de cirujano de Nanclares (Alava), con cuatro anejos. Dotación con 145 fanegas de trigo. Las solicitudes hasta el 23 de Octubre.

—La de médico de Fardajos (Burgos), dotación 4.200 reales por los pobres y las igualas. Las solicitudes hasta el 22 de Octubre.

—Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular de Villaluenga de la Sagra (Toledo), su dotación mil pesetas anuales pagadas del presupuesto municipal por la asistencia á cien familias pobres. Quedando en libertad de efectuar contratos ó convenios con los demás vecinos de la población que consta de 412 vecinos.

Las solicitudes documentadas cual preceptúa el párrafo primero, art. 27 del reglamento de 11 de Marzo de 1868, dirijan al Presidente del Ayuntamiento, hasta el 20 de Octubre próximo.

CORRESPONDENCIA.

Don Alvaro.—C. M. C.; pagó hasta fin de Agosto del 71.
 Erasun.—J. I. H.; pagó hasta fin de Setiembre del 71.
 Benisamet.—A. P.; Quedan hechos los pagos conforme indica.
 Almedina.—F. G.; pagó hasta fin de Junio del 71.
 Montehermoso.—A. E. V.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.
 Zambra.—F. M. O.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.
 Valtierra.—B. I.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.
 Creciente.—J. C. M.; pagado hasta fin de Febrero del 72.
 Alaejos.—L. S.; pagó hasta fin de Diciembre del 71.
 Villalobos.—I. D.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.
 Alentorn.—J. C.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.
 Masueco.—J. M. R.; pagado hasta fin de Enero del 72.
 Carbonera.—J. C.; pagó hasta fin de Enero del 72.
 Mas de las Matas.—L. B.; pagó hasta fin de Diciembre del 71.
 Poferrada.—J. G. R.; pagado hasta fin de Setiembre del 71.
 Rossel.—D. G.; pagó hasta fin de Diciembre del 71.
 Romangordo.—J. H. C.; pagó hasta fin de Enero del 72.
 Coviella.—J. G. S.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.
 Viella.—A. P.; pagó hasta fin de Octubre del 71.
 Benabarre.—C. S.; pagó hasta fin de Diciembre del 71.
 Peñascosa.—S. F.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.

MADRID:—1871

IMP. Á CARGO DE MONTERO, PLAZA DEL CARMEN, 5.